

ESTUDIO DE CASO

Experiencia asociativa y comunitaria en la gestión del Territorio

Asociación de Usuarios del Campo Comunal de Cerrito Totorá

Don Sindulfo Agüero (Dirigente Social), ex miembro de la Ligas Agrarias Cristinas (LAC), fundador de la Organización Campesina del Norte y protagonista principal en la lucha por la recuperación del Campo Comunal Cerrito, compuso una polca a su querida tierra donde nació y aprendió los primeros pasos de la vida. La polca se titula "CERRITO TOTORA."

CERRITO TOTORA

Letra: Sindulfo Agüero

Música: Los Canarios de la Selva

*Cerrito Totorá campo comunal
Ñande Yvy porá mandu'aiteha
Lomitá norteño ajapo vaykué
Los ricos poguy gui o rekuperá
Distrito Horqueta zona Alfonso Cué
Ko ape opyta peju pehecha
La lucha social mba'epa ovalé
Ani ña moti ñande ru yma*

*Kova ko ha'e ñande yvy tee
Ñane rymba kuera okaru hagua
Peiuna che iru ñañomongueta
Namombarete ko campo pora
Cerrito Totorá campo comunal
La fauna y flora ape oí mbaite
Yvytu ambué nde peju ohasa
Ne mbyetia'e ve'e mba'asy oipe'a*

*Jareko avei kavaju pora
Jahá ñancillá ja recorre mí
Jajapo rodeo ñande vakakuera
Ani o falta jahechapa mí
Amo cañadón pe saría oñe'e
Ha zanja soró pe tigre ha león
Ja ipochysema ahendu o ronká
Nda ijojahaí ko campo porá.*



En la región oriental paraguaya

El Campo Comunal Cerrito Totorá está ubicado en el departamento de Concepción, distrito de Horqueta; entre las comunidades de Alfonso Cué y Totorá. Para llegar desde Asunción se ingresa por la Ruta N°III, dirigiéndose hasta la ciudad de Yvy Ya'ú (intersección entre la ruta N°III (Gral. Elizardo Aquino) y la ruta V (Gral. Bernardino Caballero); de ahí, tomar la ruta V hacia la ciudad de Concepción hasta el Km. 59, entrar por calle 9 en dirección norte, unos 3 kms. El Campo Comunal Cerrito Totorá colinda con la comunidad de Alfonso Cué hacia el sur y con la de Totorá hacia el Norte.



El principio de organización: uso colectivo de la tierra

Cerrito Totorá es un Campo Comunal, declarado así en el año 2000 por el Instituto de Bienestar Rural IBR, actual INDERT a propuesta de los beneficiarios que lucharon por su recuperación, es propiedad estatal y su aprovechamiento se realiza en forma colectiva por familias de pequeños productores agropecuarios de las comunidades aledañas al campo para fines agrícola- ganaderos.

La figura de Campo Comunal se encuentra contemplada en el Estatuto Agrario del Paraguay desde el año 1963 hasta la actualidad. Probablemente es una derivación del sistema de encomiendas de la época colonial y las estancias de la patria, término utilizada para aquellas tierras que el Estado paraguayo tomó para sí y dividió en pequeñas parcelas y que una vez parceladas fueron entregadas a familias campesinas e indígenas de pocos recursos en calidad de préstamo con la finalidad de que las trabajen. Según la ley, los campos comunales no pueden ser parcelados, hipotecados ni enajenados a favor de particulares. Son espacios que deben ser aprovechados en común por los miembros de la comunidad, especialmente para



Ganado en el Campo Comunal

destinar fuentes de agua para el consumo del ganado. En la actualidad, esta figura está desapareciendo, casi ya no se crean campos comunales en los nuevos asentamientos por más que esté contemplado en la legislación.

Para el caso del Campo Comunal Cerrito se decidió luchar por la recuperación de la tierra, a partir de dos objetivos: recuperar el campo para preservar su biodiversidad y destinar el campo para espacios de fuentes de agua destinados al consumo principalmente del ganado y en menor medida de otros animales con los que cuentan las familias campesinas asentadas en las comunidades aledañas.

Beneficiarios del Campo Comunal Cerrito Totorá

Las comunidades que acceden a Cerrito Totorá son Alfonso Cué, Calle 9, Calle 10 y 25 de Abril, todas aledañas al campo. La mayoría de los pobladores de las comunidades citadas, nacieron en Cerrito Totorá. Antes de la apertura de la Ruta V (Gral. Bernardino Caballero), Cerrito Totorá era una comunidad con título colectivo y poblada por aproximadamente 400 familias. Las familias que viven actualmente en las comunidades aledañas a Cerrito Totorá, siempre se dedicaron a la producción agropecuaria autosustentable, cultivos de autoconsumo y cría de animales menores: ovejas, cabras, cerdos, gallinas, pavos, patos, gansos, vacas lecheras, etc.

En las comunidades aledañas a Cerrito Totorá (Alfonso Cué, Calle 9 y Calle 10) viven actualmente 204 familias. En el mismo campo comunal vive un cuidador remunerado en forma mensual por los usuarios del campo. El promedio de personas por familia varía entre las comunidades citadas: Alfonso Cué: 3,4 miembros, Calle 9: 3,3 miembros, Calle 10: 4,1 miembros. En Calle 9 viven 108 personas de sexo masculino, 82 personas de sexo femenino; totalizando 190 personas. En Calle 10 viven 118 personas de sexo masculino, 131 personas de sexo femenino; totalizando 240 personas. En Alfonso Cué viven 163 personas de sexo masculino, 141 personas de sexo femenino; totalizando 304 personas.

La mayoría de las personas adultas mayores de 60 años sólo pudieron estudiar hasta el tercer grado de la educación primaria 89 personas alcanzaron el tercer grado, 23 el sexto grado y sólo 1 llegó a estudiar hasta el tercer curso. A la escuela de Alfonso Cué, llamada Fulgencio Yegros, van 135 niños/as desde el preescolar hasta el noveno grado y 66 niño/as al tercer ciclo.

Las familias tienen lotes de 10 hectáreas, solo algunos tienen 20 hectáreas. En la actualidad se están desmembrando estos lotes en porciones más pequeñas, de 5 hectáreas, principalmente al costado de la Ruta V. Esto porque la población crece y se

van formando nuevas familias que trabajan e instalan sus viviendas en las fincas de sus padres.

La mayoría se dedica a la producción agropecuaria; los varones se dedican principalmente a los trabajos de la chacra y las mujeres trabajan la huerta, se encargan del cuidado de los animales menores y de tareas de la casa. Así mismo, en las comunidades ya existen muchos profesionales (docentes, ingenieros, enfermero/as, médicos, policías etc.).

Para el autoconsumo, en estas comunidades se cultivan: mandioca, maíz, poroto, batata, manteca, zapallo, maní, frutas y hortalizas. Los rubros de renta más cultivados son: sésamo, tártago, piña y más recientemente tabaco, luego de que el Grupo Cartes haya instalado una empresa tabacalera en la zona.

No todas las familias cuentan con huerta. La mayoría tienen animales menores (pato, ganso, pavo, gallina, guinea, cerdo, cabra, oveja) y una a dos vacas lecheras.

Las familias normalmente consumen productos de la chacra, complementando con harina de trigo, fideo y arroz (que no se producen en la zona). También se consume mucho aceite, azúcar, yerba mate y sal.

La recuperación de la Tekohá: paraíso terrenal



Cerrito Totorá antiguamente era una comunidad con título colectivo, un grupo de 33 personas compraron aproximadamente 1.000 has. de tierra y decidieron poner el título de propiedad a nombre del Sr. Ventura Villanueva (Ventura Villanueva y Copartes decía el título de propiedad). La tierra comprada se destinó para la instalación

de las viviendas y la producción agropecuaria; la comunidad creció y llegaron a poblar aproximadamente 400 familias. Las comunidades aledañas eran: Totorá, Toldo Cué, Cuartelero y Manzanilla. Las tierras donde actualmente está ubicada la comunidad de Alfonso Cué, eran tierras fiscales, era todo monte en aquel tiempo.

La decisión de luchar por la recuperación de la tierra de Cerrito Totorá, surgió por afecto, por el sentimiento que tiene la gente por su antiguo tekohá (comunidad), usurpada hace muchos años por latifundistas ganaderos. Cerrito Totorá es cuna de

varios de los pobladores de las comunidades aledañas actuales como (Alfonso Cué, calle 9, calle 10 y 25 de Abril). Los pobladores de estas comunidades disfrutaron sus travesías de infancia en las tierras de Cerrito Totorá. Allí consumían agua del Ykuá (manantial), utilizaban como medio de transporte el caballo y la carreta campesina; vivían en solidaridad con los vecinos, practicaban la minga, el jopói¹ y se bañaban en los arroyos y tajamares; acudían a la escuelita del lugar y se pasaban jugando durante horas bajo las añoradas plantas del Yva hái (árbol de fruta con sabor agrio). En las tierras de Cerrito Totorá reposan restos de algunos familiares; es el lugar considerado por muchos ex pobladores como el paraíso terrenal y cada vez que alguien se acuerda de Cerrito Totorá en alguna ronda del tereré (tereré jere pe), salen muchos recuerdos que los originarios del lugar cuentan con regocijo y nostalgia.

La conformación de la Comisión por la recuperación de tierras

La Comisión por la recuperación estas tierras surgió por impulso del Comité Juancito Mendoza de Alfonso Cué, comité asociado a la O.C.N. (Organización Campesina del Norte), fundada en el año 1986. En el año 1999, los miembros del comité Juancito Mendoza (Don Sindulfo Agüero, Gaspar Areco, Víctor Cabañas, Martín González, Samuel Gómez, Francisco Morínigo, Gladys Gómez, Alcira Gómez, entre otros), la mayoría descendientes y herederos de los primeros propietarios, y originarios de la antigua comunidad de Cerrito Totorá, convocaron a una reunión para plantear la idea de la lucha por la recuperación del campo comunal.

Miembros del Comité de Productores Juancito Mendoza convocó a una reunión en el local del Comité en la comunidad de Alfonso Cué, a todos los descendientes de los primeros propietarios de Cerrito Totorá que se encontraban en la zona; en esa reunión se planteó la necesidad de luchar por la recuperación de Cerrito Totorá que se encontraba bajo propiedad de un brasileño, que la estaba explotando como estancia. En el año 1999 el supuesto dueño la abandonó, y solo se quedó en el establecimiento un encargado. Cuando se tuvo conocimiento de que el encargado empezaba a desmontar la infraestructura de la estancia y a talar los árboles de los bosques para venderlos, se planteó la lucha por la recuperación del campo.

La organización que impulsó la recuperación de las tierras de Cerrito Totorá fue la Organización Campesina del Norte OCN, organización campesina de carácter regional que apoyó la lucha en el aspecto organizacional, político e incluso económico.

1 Formas de trabajo colectivo.

También se conformó una Comisión Vecinal para la realización de las gestiones ante las instituciones pertinentes.

Las acciones realizadas para lograr la recuperación de Cerrito Totorá fueron organizativas, gestiones ante las instituciones públicas, lobby ante congresistas, movilización y ocupación de la tierra.

Ocupación del Campo

Después de tres reuniones para la recuperación de las tierras de Cerrito Totorá, a partir de varios análisis realizados se concluyó que sin realizar una ocupación era imposible recuperar el campo. En la mañana del 29 de Junio del año 1999 se concretó la ocupación con 100 personas (hombres y mujeres), con sus vacas, cerdos, patos y gallinas, los antiguos pobladores y sus familiares volvieron a pisar la tierra de Cerrito Totorá decididos a recuperarlas para el beneficio de los pequeños agricultores de las comunidades aledañas. A partir de ahí, se realizaron intensas gestiones ante las instituciones públicas, a través de la Comisión Vecinal conformada para el efecto.

Durante la ocupación la gente tuvo mucho miedo, había constantes amenazas de desalojo, muchos salieron por temor a la represión, pero resistieron unas 60 personas dentro del campo. Las comunidades vecinas brindaban el apoyo logístico, abasteciendo con productos agrícolas a los ocupantes.

Simultáneamente a la ocupación del campo, se le comunicó a todas las instituciones locales y regionales sobre la decisión adoptada en asamblea por los pobladores, y se solicitó apoyo a las autoridades para acompañar la lucha iniciada por la recuperación. Se recurrió formalmente a un diputado nacional domiciliado en el distrito, Néstor Cabañas Bazán, para solicitarle su acompañamiento.

Conflictos durante el proceso de recuperación

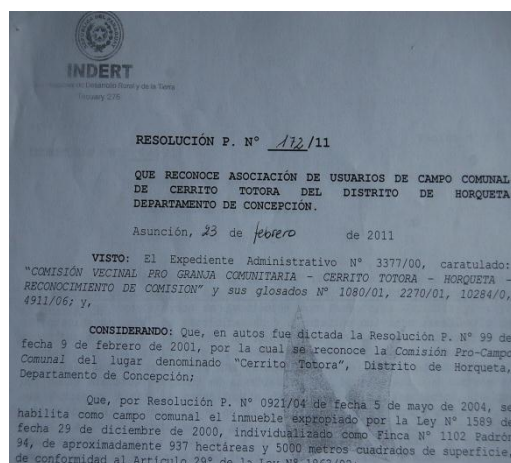
Una vez iniciada la lucha por la recuperación del campo, a través de una Comisión Vecinal, se empezó a revisar la situación jurídica del campo. Después de recurrir al IBR y la Dirección General de los Registros Públicos, se descubrió que el campo estaba embargado en el Banco Nacional de los Trabajadores (BNT).

Funcionarios de este banco llegaron al lugar amenazando con desalojos y advirtiéndoles que había una deuda que saldar a favor del banco. A muchos de los ocupantes le atemorizó esa situación, incluso llegaron a abandonar la ocupación por temor al

desalojo. Un grupo de aproximadamente 60 personas respondió que no iban a abandonar el campo, y que hagan por la vía judicial lo que correspondía.

A finales del año 1999 llegó la policía con una orden de desalojo promovida por el Banco Nacional de los Trabajadores. Los ocupantes se retiraron pacíficamente con las cosas que podían sacar, acampando a 3 km. del campo, al costado de la Ruta N° V a la altura del Km 59 (calle 8), mientras la Comisión Vecinal seguía con sus gestiones en Asunción.

En enero del año 2000, después de muchas gestiones y sacrificios, se logró la expropiación de las tierras para Campo Comunal. A partir de entonces se realizaron asambleas permanentes para planificar la administración del predio. Se decidió formar una Asociación de Usuarios del Campo Comunal de Cerrito Totorá para el año 2011 y se elaboró el estatuto social y se contó con el asesoramiento jurídico de la Gobernación para gestionar la Personería Jurídica.



Resolución sobre el reconocimiento de la Asociación de Usuarios Campo Comunal de Cerrito Totorá

Previo a la constitución de la asociación, a finales del 2009, un grupo de Sin Tierras de la zona, decidió ocupar el campo comunal con el objetivo de convertirlo en colonia nuevamente, argumentando que la tierra no tenía título. La Asociación de Usuarios del Campo Comunal Cerrito Totorá, antes de llevarse a cabo la ocupación, invitó a los dirigentes de Sin Tierras para una conversación amistosa, ya enterados de la intención de los mismos. En la reunión les advirtieron que la asociación contaba con todos los documentos en orden, que la tierra fue expropiada a favor del IBR, y declaradas como campo comunal, por lo que tendrían problemas con la justicia si llevaban adelante la ocupación.

Los dirigentes de la Comisión Sin Tierra no quisieron escuchar y llevaron adelante la ocupación. La Asociación de Usuarios del Campo Comunal Cerrito Totorá tuvo que recurrir a la Fiscalía Jurisdiccional de Horqueta con sus documentaciones para defender el campo. Los dirigentes de los Sin Tierras fueron convocados en la fiscalía e imputados por la ocupación que realizaron. Estuvieron unos 15 días dentro del campo

en la ocupación, llegaron a abrir rumbos de loteamientos, pero después de las imputaciones de los dirigentes, volvieron a salir.

Línea de tiempo

Se crea la Comisión de recuperación de tierras		Ocupación del Campo Comunal Cerrito de Totorá		Expropiación del Campo Comunal de Cerrito Totorá	
1986	1999	1999	1999	2000	2011
	Miembros de Comité Juancito Mendoza de Alfonso Cué organizan la reunión para la recuperación del Campo Comunal		Finales del año se emite una orden de desalojo promovida por el Banco Nacional de Trabajadores		Se conforma la Asociación de Usuarios del Campo Comunal Cerrito Totorá

La gestión del Territorio en la actualidad

La tierra se está utilizando principalmente como campo natural para abrevaje de ganados, la pastura se está utilizando en estado natural y se prohíbe la caza, pesca y tala de árboles. Se mantienen como 200 hectáreas de bosque natural y aproximadamente otras 100 hectáreas de islas separadas y se calcula que aproximadamente unas 300 hectáreas de masa boscosa es lo que se conserva dentro del campo. Los árboles sólo se cortan cuando hay necesidad de su uso para el mejoramiento de la infraestructura en el campo; la decisión de cortar árboles se toma en asamblea de la asociación.

La tierra fue declarada por el Instituto de Bienestar Rural, actual INDERT IBR como Campo Comunal; pero hasta ahora no se inscribió en el Registro General de la Propiedad como tal. Esta situación, constituye una inseguridad jurídica para los usuarios del campo, teniendo en cuenta que la ley civil exige, que las propiedades deben estar inscritas en dicho registro. Desde la conquista del campo, se llevaron adelante acciones organizativas, políticas, formativas, gestiones diversas y tareas en común. Se apostó a la consolidación de la organización y su relacionamiento con los socios, sociedad civil e instituciones públicas y privadas.

Asociación de Usuarios del Campo Comunal Cerrito Totorá

En el Campo Comunal se iniciaron prácticas de trabajos colectivos, como los arreglos de infraestructura: alambradas, corrales, tajamares, aljibes, caminos, electrificación, limpieza etc. Todas las tareas fueron ordenadas a través de reglas internas acordadas en asambleas de los usuarios y las gestiones de la comisión directiva de la asociación. Actualmente los usuarios están organizados en una Asociación de Usuarios del Campo Comunal Cerrito Totorá, cuenta con una directiva de ocho miembros, un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, miembros titulares y miembros suplentes.

Conformación de la Directiva para el 2014

Presidente	Vicepresidente	Secretario	Tesorero	Miembros titulares	Miembros suplentes
Basilio Moreno	Miguel Arguello	Aristides Salinas	Francisco Morinigo	Herminio Cabañas y Pedro Coronel	Sebastián Cohene y Milciades Areco

Todas las comunidades aledañas al campo cuentan con escuelas y colegios. En la comunidad de Alfonso Cué se encuentra una Posta de Salud que tiene como jurisdicción toda la zona. También la mayoría de las comunidades cuentan con agua potable. En la comunidad de Alfonso Cué está ubicada una radio comunitaria llamada Tape Pyahú, no hay comisaría. Todo se obtuvo a través de las gestiones de las organizaciones regionales y comunitarias. Actualmente la Asociación de Usuarios del Campo Comunal recibe muy poco apoyo de parte de las instituciones estatales. De la Municipalidad y de la Gobernación departamental se recibe un poco de apoyo, con mucho esfuerzo, para el mejoramiento del campo comunal.

Proyectos a nivel productivo



Viviendas en los alrededores del Campo Comunal

Se inició la implementación de un Proyecto de Mejoramiento del Campo, cercado eléctrico y engorde en el año 2010, con apoyo de la JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón), en convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Empezó el proyecto con mucha expectativa; pero no se pudo llegar a ejecutar lo

proyectado por la falta de desembolsos posteriores. Hubo un primer desembolso que se llegó a ejecutar, pero posteriormente ya no llegaron los fondos y lo que se tenía previsto realizar ya no se pudo concretar. Actualmente los miembros de la asociación han resuelto recurrir nuevamente al Ministerio de Agricultura y Ganadería para tratar de terminar el proyecto iniciado con la JICA.

Por parte de los asociados existe el deseo de mejorar las pasturas del campo comunal; pero eso requiere de una inversión de recursos que la asociación no posee. Hay un grupo entre los usuarios que están decididos a invertir y trabajar en una parte del campo, implementando la agricultura de renta con el cultivo del sésamo. Una vez cosechado el producto, se plantaría una especie de pasto más productivo como mejoramiento del campo.

La asociación ya cuenta con estudios realizados por profesionales en relación a que la pastura natural puede ser sustituida por una pastura artificial. La idea es implementar una pastura con manejo agroecológico. La asociación ya realizó varias capacitaciones e intercambio de experiencias con granjas de la zona donde se implementa el manejo agroecológico de la tierra.

También hay propuestas de destinar una parte del campo para la producción agrícola e implementar un proyecto de mejoramiento genético para la producción de leche. Este proyecto se piensa plantear a la empresa binacional ITAIPU para obtener apoyo económico, y tratar de lograr firmar un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, para abastecer el programa de merienda escolar de las escuelas con la producción de los usuarios del campo comunal.

Actualmente la Asociación tiene inconvenientes con el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal porque los vacunadores del mismo cobran muy caro por el servicio de vacunación. Los miembros de la asociación decidieron en asamblea no pagar más la suma requerida por los vacunadores de SENACSA y realizar la vacunación con los propios usuarios. Inicialmente tuvieron problemas para conseguir las dosis de la vacuna, pero posteriormente subsanaron este inconveniente. El problema que continúa con el SENACSA es que la institución no quiere expedir a los Usuarios del Campo el Certificado de Sanitación del ganado si no es realizada la vacunación por los vacunadores de la institución.

Si bien no existen grandes cambios en lo productivo; sí merece destacar algunos aspectos como la facilidad para tenencia del ganado, se evita que los animales salgan en la vía pública y causen accidentes, la sanitación es segura y más fácil; se está

logrando un objetivo muy importante para la asociación cual es el de preservar la biodiversidad del campo. Los usuarios manifestaron que el campo aún no es muy productivo, teniendo en cuenta que la pastura es natural y no ayuda mucho a la buena alimentación del ganado.

Créditos

Asociación de Usuarios del Campo Comunal de Cerrito Totorá

Colaboración: Sindulfo Agüero, Gaspar Areco, Basilio Moreno, Lic. Alcira Gómez

Sistematizado por Base Investigaciones Sociales